Hacienda prohíbe pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir de Enero 2017 Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/12/2016 10:33
El límite actual permitido por Hacienda para los pagos en efectivo se reducirá de los 2.500€ a tan sólo 1.000€ a partir de Enero de 2017.
Se prohíben de esta forma los pagos superiores a esa cantidad en metálico, monedas o billetes, con tarjeta, con cheque al portador
Vemos todos los detalles sobre qué pagos quedarán prohibidos.
Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/12/01/hacienda-prohibe-los-pagos-en-efectivo-superiores-a-1000e-a-partir-del-1-enero-de-2017/
Salu2
RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir de 1 enero de 2017. Escrito por tere - 03/01/2017 06:34 Comentario enviado por tere:
Cuando hablas de tarjetas comerciales a que te refieres, a la tarjeta visa electron o algo asi.
RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir de 1 enero de 2017.
Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2017 07:08 Con tarjeta visa electron, tarjetas de crédito o débito no hay problema, se refiere al pago con Tarjetas regalo (como las que se pueden comprar actualmente en muchos establecimientos para regalar)
Salu2
tere:

Cuando hablas de tarjetas comerciales a que te refieres, a la tarjeta visa electron o algo asi.

RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir del 1 enero de 2017.

Escrito por tucapital.es - 05/01/2017 08:59

Finalmente no entró en las medidas urgentes aprobadas por el gobierno en diciembre, y por lo tanto no está en vigor desde el 1 de enero.

RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir del

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 18 December, 2025, 19:39

1 enero de 2017.

3/5

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 18 December, 2025, 19:39
Escrito por Laura - 30/01/2017 13:55
Comentario enviado por Laura:
Hola,
Si el servicio empezó en 2016 y el cliente ya nos hecho entregas a cuenta por valor de 1.500€ y el servicio se facturará en 2017 cuando se termine, es posible aceptar hasta 2.500€ en efectivo?
Un saludo
RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir del 1 enero de 2017. Escrito por tucapital.es - 31/01/2017 08:59
Tranquilo, que esta ley aún no está en vigor.
En el supuesto de que se hubiera aprobado, en 2017 ya no se podría pagar nada en efectivo por encima de los 1.000€.
Salu2.
Laura: Hola,
Si el servicio empezó en 2016 y el cliente ya nos hecho entregas a cuenta por valor de 1.500€ y el servicio se facturará en 2017 cuando se termine, es posible aceptar hasta 2.500€ en efectivo?
Un saludo
RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir del 1 enero de 2017. Escrito por Alba - 30/05/2017 14:59
Comentario enviado por Alba:
Ami me pagan 1200€ de la nómina en mano, es ilegal?

RE: Hacienda prohíbe los pagos en efectivo superiores a 1.000€ a partir del

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Ami me pagan 1200€ de la nómina en mano, es ilegal?

Alba: